

# Pasquines reformistas, pasquines sediciosos: aquellas hojas volanderas en Charcas (siglos XVIII-XIX)

Paola A. Revilla Orías

Salvo contados nombres, pocos historiadores se han detenido a estudiar los discursos inmersos en los pasquines, hojas de circulación clandestina que apenas lograron salvarse de la destrucción de la censura colonial, y que hoy podemos rescatar de diferentes vertientes. El presente trabajo busca precisamente mover al lector a considerar estos documentos como ricas fuentes de información del contexto sociopolítico en que circularon.

Nuestro interés se circunscribe a un espacio y tiempo concretos: el área de lo que fue la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas, entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, es decir, el escenario de rebeliones que anteceden a la guerra de la independencia. Buscamos poner en evidencia que la producción pasquinesca no es un todo homogéneo y debe ser estudiada considerando sus matices coyunturales.

Primero introduciremos al lector en la lógica del soporte y en los usos que adquirió en América. Después, estudiaremos la forma y el contenido de algunas muestras seleccionadas atendiendo al contexto en que se inscriben y circulan, y los propósitos que se van perfilando en su contenido con el paso del tiempo.

## 1. Aquellos papeles sustanciosos y volanderos

### *La lógica del soporte*

Un libelo suele ser un escrito breve e infamante contra alguien o algo. El pasquín, por su parte, es un libelo de contenido contestatario, satírico-político, que plantea una queja contra una situación o persona concreta, frecuentemente una autoridad. Se trata de un texto singular a nivel del discurso. Su(s) autor(es) hablan de o desde un colectivo. No estamos únicamente ante un texto de denuncia. Su contenido hace explícito o deja entrever un proyecto de cambio, así como los medios que se usarán para forzar el pedido en el futuro inmediato. En muchos casos se trata de verdaderas amenazas.

Otra característica de los pasquines es que suelen estar escritos en verso, aunque su heterogeneidad hace difícil su delimitación formal. Se trata finalmente de piezas satíricas, político-literarias, en prosa o verso, que tienen en común el deseo de hacer públicas insatisfacciones coyunturales. Se constituyen en una rica veta de información sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana de los pueblos donde aparecen, así como sobre los cambios que se van generando en ellos.

En el cuerpo de cada pasquín se pueden apreciar estrategias de composición que comprenden distintos tipos, tamaños y colores de letras y dibujos que conforman el texto. Éste suele ser breve y puntual, para ser fácilmente leído, aprehendido, pero además, copiado o memorizado y repetido por la mayor cantidad de personas, garantizando así su circulación. En este sentido, el pasquín constituyó una forma de comunicación tan escritural como visual cuya sólo presencia en el escenario podía provocar cierto desorden.

Preocupadas del qué dirán colonial y de la polarización de la sociedad con ciertos mensajes, las autoridades coloniales buscaron afanosamente quitar todos los pasquines encontrados o sus copias. La tarea no era sencilla, pues los hábiles autores los fijaban en las horas de mayor oscuridad, amaneciendo la ciudad empapelada. Hay amplia noticia de pasquines expuestos en diferentes lugares de la América colonial, con mayor frecuencia en puertas de cabildos e iglesias<sup>1</sup>. Como apenas se podía impedir su aparición y circulación, una forma de sentar autoridad contra estos sustanciosos y comprometedores papeles era intentar indagar en su autoría, aunque el anonimato era un fuerte obstáculo. Una última alternativa, menos frecuente, era el contra-pasquinismo, es decir, la investida a la injuria, la respuesta a la queja, por medio del mismo soporte pero esta vez con un texto emanado desde la persona injuriada o sus allegados.

El desorden provocado por los pasquines fue tal, particularmente en el conculso siglo XVIII, que la Corona decidió prohibir su producción con la ley 8, tít. XXV, lib. XII, t. I de la Novísima Recopilación de Leyes de Indias, que venía a respaldar una serie de disposiciones anteriores al respecto. La medida fue insuficiente y quedó en letra muerta, por lo menos en Charcas.

<sup>1</sup> Ver "Autos formados sobre las averiguaciones del autor de los pasquines que amanecieron fijados en las puertas de la iglesia Matriz de Oruro". En: ABNB: EC 1796, nr. 35.

## *Actividad pasquinesca en Charcas*

La Audiencia de Charcas careció de imprenta a lo largo de su vida colonial. Así, la libelación manuscrita se constituyó en una forma efectiva de comunicación y de difusión del pensamiento escrito. A decir de Vázquez-Machicado (1988: 212), se trataba de toda una institución social, como en otras partes la prensa.

Hoy nos queda noticia de lugares donde se componían libelos a pedido. La producción parece haber sido tolerada siempre y cuando el contenido no incurriera en obscenidades y difamaciones pasquinescas. El componer libelos era todo un oficio, y sus artífices, llamados pendolistas, aprendían y ejercían la labor en notarías públicas. Estos individuos estaban enterados de una serie de detalles de la vida cotidiana y, entre simulación y disimulo, componían sigilosamente libelos de toda índole.

La aparición de pasquines era causa de gran inquietud en Charcas, motivando reacciones que iban desde la sorpresa hasta el escándalo. Publicar un pasquín era en cierta forma hacer público un chisme -sentido caramillesco del pasquín, un rumor que corría por la ciudad sobre algo o alguien, y que de forma osada había sido fijado por escrito a la vista de todos los transeúntes. Los pasquines sorprendían con su aparición generalmente antes de momentos de fiesta y alboroto popular. Dadas las prohibiciones, delaciones y juicios seguidos contra los posibles autores, era un riesgo componer y exponer estos textos, pero también podía ser un peligro el sólo hecho de verlos, escucharlos y divulgarlos.

La difusión del contenido de los pasquines siguió la misma marcha de otras noticias. Al tener inscritas novedades que se comentaban, el contenido de libelos y pasquines era el centro de la atención en tertulias, salones, chicherías y picanterías. A nivel regional su difusión se plegaba por una parte a las condiciones de la geografía de la zona, pero además, como señala Demélas (2003: 44), al rumbo de comerciantes, arrieros y muleros, quienes solían propagar la información en sus trajines, conectando las diferentes ciudades de Charcas con el Bajo Perú y el Río de La Plata.

La represión oficial hacia los pasquines dificulta la pesquisa. Una vez encontrados, eran destruidos o remitidos a España como prueba de delito. Es así que gran parte de los que conocemos fueron hallados dentro de expedientes judiciales iniciados contra sus posibles autores, donde aparecen parcial o, con suerte, totalmente transcritos<sup>2</sup>.

La aparición y circulación de pasquines en Charcas revela un estado latente de descontento y rebeldía. Aunque la producción fue constante a través de los siglos coloniales, ésta no es unitaria ni homogénea. Su forma, tono y contenido fueron variando según el momento en el que fueron concebidos. Esto se debe a que se trata de textos que se erigieron como reacción espontánea a situaciones concretas y con propósitos inmediatos, por lo que deben leerse en la clave de la coyuntura en la que se insertan.

<sup>2</sup> Ver "Testimonio del Cuaderno quinto de la causa de Pasquines formada en Cochabamba por el Intendente Viedma (...) contra los dos hermanos Arias", fs. 178. En: ANB: EC 1796 nr 17, f. 7.

## 2. Pasquines y rebelión

En torno a 1780 aumentó el número de pasquines que amanecían en las ciudades de Charcas, y su tono se hizo más intranquilizador, mostrando un estado de tensión muy ligado a las sublevaciones indígenas. A medio camino entre el mundo popular y el académico, dibujados o escritos en castellano, con expresiones latinas, quechuas o aymaras, los encendidos pasquines señalaban las debilidades del régimen y los planes de sublevación. La característica clandestina y anónima de los pasquines posibilitó la expresión franca y abierta de ciertas aspiraciones en un pronunciado tono rebelde y hasta amenazador, en su vertiente más radical. Prueba de esta oleada pasquinesca son aquellas muestras que amanecieron entre 1780 y 1782 en La Plata, Oruro y Cochabamba, y que reposan en el ANB dentro de la colección Rück<sup>3</sup>.

### *La voz que se pronuncia, el tono y los interlocutores*

De los seis pasquines de esta referencia, tres aparecieron en la ciudad de La Plata, uno en Oruro y dos en Cochabamba. No es muy frecuente que estas muestras lleven título, como en el caso de "*Lamentos de la América*" (f. 11). A veces el autor les atribuyó uno para distinguirlos y situarlos, como el de "*Décimas esparcidas en la ciudad de La Plata*" (f. 16v). Uno viene con una frase aclaratoria del mensaje del texto: "*Señor Corregidor: Viva el Rey, y muera el mal gobierno*" (f. 10). Todas estas muestras más o menos breves están escritas en verso de rima consonante separados en estrofas de número variable.

Si bien es poco probable que un indígena del común haya escrito estos textos, siendo más plausible considerar la mano de algún mestizo o criollo, salta a la vista, en la estrategia de composición discursiva, el deseo del yo poético de identificarse con los naturales, ya sea por querer provocar cierto efecto en el público, o porque el autor se identificaba y consideraba legítimas las demandas indígenas. Dos pasquines integran expresiones en lenguas nativas (f. 10v, 16v), y en uno su autor incluso dice ser Túpac Amaru (f. 9v).

En los demás pasquines hay una sensibilidad manifiesta y una toma de posición en favor del levantamiento como vector de cambio al que debían sumarse otros sectores. Las demandas indígenas y la fuerza de los levantamientos parecen haber provocado un acercamiento cuyuntural entre diferentes sectores sociales, el mismo que llevó a consolidar el sentimiento de pertenencia a un colectivo americano. Así, estos pasquines interpelan y se identifican con los *indianos*, con los *paisanos*, a quienes se dirige en un tono enfático y directo. El tono de composición es bastante paternalista y mueve a una reflexión colectiva sobre el espacio común americano llevado a menos por los europeos.

3 Ver "Versos y pasquines que circularon durante los levantamientos indígenas en La Plata, Cochabamba y Oruro". En: ANB: Rück 96, fs. 9v-17r.

## *La expresión de la insatisfacción y los motivos*

Como sabemos, las múltiples rebeliones del siglo XVIII, estudiadas por Oscar Cornblit según la región en que tuvieron lugar desde 1730 hasta la general de 1781, se explican considerando el cambiante escenario de la época, y constituyen una respuesta y una forma particularmente intensa de resistencia de los sectores criollo, mestizo e indio a acciones concretas de la política colonial de los Borbones y a la gestión de sus delegados.

Todos los pasquines citados tienen un marcado tono satírico y amenazador dirigido a los españoles como grupo: “*pues españoles han sido / autores del mal causado*” (f. 9v). Como dice Lewin (1967: 403), el enfrentamiento contra este sector de la población estaba en el aire del tiempo, particularmente contra ciertas autoridades, las que a veces aparecen mencionadas con nombre propio: “*culpas de plata y Alós*” (f.10).

Consciente de la decadencia del imperio, Carlos III decidió la implementación las llamadas reformas borbónicas. Estas medidas sólo provocaron el aumento del encono americano contra la administración de las autoridades peninsulares (incremento de rentas para el comercio, aumento de aduanas, entre otras).

Los motines en contra de las aduanas y nuevos impuestos no se dejaron esperar (Urubamba en 1777, La Paz en 1777, Arequipa y Cusco en 1780), y todos fueron precedidos por una oleada amenazadora de pasquines de la que hoy nos queda alguna noticia. Uno de los más pintorescos, aparecido en La Paz en 1780, estaba compuesto de algunos reglones manuscritos en tinta negra y tres dibujos de oficiales reales y un gallo ahorcados. Publicado por Boleslao Lewin (1967: 743), este pasquín deja ver el encono que tenían los pobladores al Corregidor Bernardo Gallo: “*pícaro ladrón*”. Como señala Golte (1980: 49), la mayoría de las revueltas de que se tiene noticia desde 1765 están ligadas al reparto forzoso de mercancías, estallando muchas veces en el momento del cobro. La consciencia de que el corregidor, por sus desmanes y arbitrariedades, se hallaba al margen de la ley, parece haber alimentado la idea de una protesta legítima, y se ve plasmada en algunos pasquines.

La característica fundamental de la gran mayoría de los pasquines es que hacen eco a un descontento más anti-fiscal que anti-colonial. Aunque no falta aquel que arremete directamente contra Carlos III, se trata de una excepción; el Monarca español aparece en los demás anónimos casi desvinculado de sus empleados en América, como soberano ignorante y engañado de las tropelías de sus subalternos: “*no es cosa que manda el rey*” (f. 10); “*diciedo: lo manda Carlos, / y el Tercero está inocente*” (f. 17). Los americanos, señalan, “*repugnan sólo la ley / que con crueldad y con saña / introdujo la maraña / de acuestos perros ladrones*” (f. 15). Lo cierto es que la fidelidad al Rey no era incompatible -por lo menos en un primer momento- con las reivindicaciones y quejas de la sociedad colonial americana contra la mala administración de los subalternos del Soberano.

Por otro lado, contrariamente a lo que sostiene Lewin (1967: 403), algunos de estos textos en Charcas dan un apoyo abierto a Túpac Amaru:

“*Catari y Tupac Amaro / están sujetos al Rey / sólo repugnan la ley / que les impone el avaro*” (f. 16v). Buscan explicar al mismo tiempo que los indígenas turbaron los pueblos por razones justas y que incumben a todos los americanos.

Es así que en los pasquines de este período podemos encontrar profundas razones y reflexiones sobre el buen y mal gobierno, antes que ideas abiertamente sediciosas. Hay un ataque insistente a la gestión codiciosa y abusiva de autoridades delegadas, la que “*ni es de razón ni de ley / antes de injusticia pasa*” (f. 10). Siguiendo la retórica del derecho natural y de gentes, los fieles vasallos del Rey podían hacer uso de su derecho a resistir e incluso a asesinar a las autoridades tiranas que violasen el pacto de confianza entre el soberano y sus súbditos, sin pecar de infieles o cismáticos, siempre y cuando aquéllas, previamente amonestadas, no cambiasen de conducta: “*por todas partes estrechos / con cargas y con derechos / ya por recurso fatal, / al derecho natural / nos fue preciso ocurrir*” (f. 15v), terminando con una frase recurrente: “*viva Don Carlos tercero / y que muera el mal gobierno*” (f. 17v).

La prosa pasquinesca de estas muestras es particularmente reveladora, sus autores parecen conscientes de que España es un imperio económicamente dependiente de América. La consciencia de esta realidad provocó sin duda una crisis de autoridad y mucha inestabilidad política, tanto en España como en América, la misma que llevaría en lo sucesivo a poner la relación con el Imperio en entredicho.

### *La propuesta de cambio*

Los pasquines aquí presentados no se conforman con sentar una denuncia del estado que aqueja a la sociedad americana colonial, sino que señalan un cambio inminente y los medios para contribuir a su consecución. La imagen de un soberano inca inspiraba en el siglo XVIII fe en el destino americano. En los pasquines (f. 9v) resalta como la propuesta de una Corona alternativa y legítima americana que probablemente no era considerada incompatible con la permanencia de la Corona española, pero que buscaba reivindicar el reconocimiento de una autonomía de gestión del territorio.

Como sabemos, el mensaje de Túpac Amaru y la sola idea de su posible llegada alimentó el movimiento rebelde en Charcas, aun en lugares donde Amaru no estuvo presente. Según Démelas (2003: 44) la coronación de un nuevo inca corría por rumores comentados en diferentes lugares de encuentro, como las chicherías. En este proceso contribuyeron los pasquines, que recorriendo ciudades y regiones anunciaban el mensaje de Amaru y predisponían los ánimos de lectores y oyentes. La mayoría de estas muestras ponen además en evidencia que el proceso de cambio hacia la inversión del orden ya estaba iniciado: “*ya llegó el tiempo preciso*” (f. 10v), enfatizando la necesidad de que más pueblos se sumen a la iniciativa indígena, que los autores anónimos parecen considerar la más auténtica, potente y prometedora.

## Circulación fluida de los pasquines

Los pasquines charqueños que aquí trabajamos no son necesariamente muestras únicas. Plausiblemente, copias exactas o modificadas de estos textos circularon por otras ciudades y regiones sudamericanas, insinuando los lazos tejidos entre autores y difusores de estos papeles volanderos ante la pertinencia del contenido expuesto.

Sin ir muy lejos, Boleslao Lewin encontró en Buenos Aires y transcribió un pasquín que habría sido fijado en la puerta de la Audiencia de La Plata el 22 de marzo de 1782. El texto citado por Lewin recita: “*El General Inca viva / jurémosle ya por Rey, / porque es muy justo, y de ley, / que lo que es suyo reciba*” (Lewin, 1967: 425). El que encontramos en el ABNB es muy similar, salvo pequeñas diferencias sintácticas y de léxico, Así empieza: “*Nuestro Gabriel Inca viva / jurémosle pues por rey / porque viene a ser en ley / y que lo que es suyo reciba*” (f. 9v). Por su parte, Galdós (1967: 15) cita un fragmento parecido de un pasquín que habría aparecido por los mismos años en contexto arequipeño: “*Casimiro el Inga ¡viva!, / a quien juramos por Rey; / que es de razón y de ley / que lo que es suyo reciba*”. La matriz del texto es la misma, y lo que se va adaptando es el personaje referido. Esto quiere decir en todo caso que el pasquín aparecido en La Plata habría sido copiado y remitido levemente alterado a Buenos Aires, y que también habría circulado por Arequipa hacia 1782.

En otras ocasiones, la similitud de los textos no es tan evidente, pero sí la repetición de ciertas fórmulas. Así, uno en La Plata dice: “*con sangre la llora Quito; / Arequipa alzó el grito / Charcas ya puede gritar*” (f. 9v). Uno en Cochabamba: “*El Cuzco está alborotado / Arequipa ha conseguido / la libertad con las armas*” (f. 10v). Y Galdós cita uno de Arequipa: “*Quito se alzó / Cochabamba también / y Arequipa ¿Porqué no?*” (Galdós, 1967: 70). En cada caso se trata de fórmulas ejemplarizantes que aluden a varias rebeliones ocurridas en diferentes regiones y que tienen en común el llamar a alzar la voz en conjunto, incitando al pronunciamiento de la ciudad en donde se dejan ver.

Otro caso interesante es el del pasquín que cita Gunnar Mendoza, y que fue puesto en la esquina de Santo Domingo en Cochabamba por estos mismos años. Parece haber sido construido con partes de otros; así, los primeros versos recitan: “*Zángano que a tus abejas / la miel y el panal quitáis / justo es que el reino perdáis / ya que a perecer las dejás*”. Luego son integrados cuatro versos que ya conocemos y de los que hay noticia, por lo menos en La Plata, Buenos Aires y Arequipa: “*Casimiro el Inca viva, / a quien juramos por rey, / que es de razón y de ley / que lo que es suyo perciba*”. Finalmente encontramos una estrofa entera de las décimas esparcidas en La Plata (f. 16v): “*Os concedo se haya alzado / todo un Macha y Pocoata, / más de censos, esa plata / ¿decid en qué se ha gastado? / ¿ha marchado algún soldado? / ¿han traído algún cadete? / Desde vuestro gabinete / miráis los toros de lejos / porque sois unos pendejos / de los de junto al oje*”.

La fluidez del intercambio y diálogo entre diferentes muestras pasquinescas es evidente, y nos permite entender la preocupación del Visitador Areche cuando, dirigiéndose al Rey en carta de 5 de agosto de 1779, dijo sobre los pasquines anónimos: “*Papeles ciegos que es fuerza no despreciar tanto, en siendo repetidos*”<sup>4</sup>.

### 3. Los anónimos no se serenán

#### *Pasquines reformistas post-rebelión general (1781)*

Como pudimos ver, los pasquines en torno a 1781 muestran un tono más radical y puntual, en el que se anuncia un proyecto inminente, se legitima un deseo de cambio del gobierno por uno más propiamente americano y se profieren una serie de amenazas no sólo a individuos concretos sino a los peninsulares en general.

Más que de un anhelo de secesión anticolonial, las revueltas y rebeliones diesciohescas, cuyos afanes son plasmados en la prosa pasquinesca, muestran un intento de arreglo de los agravios e intención de poner un alto a la mala gestión del gobierno, apostando por el cambio. Cierta consciencia de lugar común, cierto americanismo embrionario germina en estas hojas volanderas, englobando a todos los sectores de la sociedad. Este sentimiento no se muestra necesariamente incompatible con el hecho de seguir formando parte de la monarquía española, pero amerita un reconocimiento de la capacidad de autogobierno americano. Es así que estamos persuadidos de que de la toma de consciencia de la pertinencia de la lucha por la independencia no se podría entender sin las bases teóricas y razones de los pedidos reformistas diesciohescos.

Cuando la sublevación indígena fue acallada en 1782, el descontento, lejos de ser aplacado, prosiguió sigilosamente por las calles en los ya habituales pasquines. Encontramos un perfil cada vez más contundente y encendido en la expresión de frustraciones y descontento americano contra el “mal gobierno”.

Un pasquín aparecido en 1784 en la puerta del convento de San Francisco de La Paz, que el Padre guardián remitió al Intendente Segurola decía:

(...) que Vuestra Señoría, por superior orden, mande se quiten y se pongán otros de nuevo (como son caciques, alcaldes mayores, ordinarios, aduaneros, estanqueros, correos y corchetes) no podrán sanar varias heridas, que nos asiste, por motivo que estos fueron los que más daños hacían y no los señores corregidores...

Firmaban, nos dice Acevedo (1992: 35), “Los naturales de los once partidos”, quienes quedaban a la espera de una respuesta para el 1<sup>ro</sup> de enero, caso contrario saldrían para “librarnos de estos malos gobiernos”. Como el Virrey no hizo nada al respecto los pasquines, volvieron a aparecer:

4 Areche al Rey, Lima, 5 de agosto de 1779, AGI, Charcas, Leg 575. Intendencias, p. 458.

nos hacen gravísimos daños, que tal vez sea causa para otro alzamiento. Porque una vez que se ha[n] quitado los señores corregidores, porqué no se quitarán estos, o a los menos, se nos ponga otros de nuevo.

El hecho es que este tipo de muestras deja ver la tensión patente y en aumento en el contexto de la América finicolonial.

Otro pasquín, esta vez aparecido el 28 de diciembre de 1795 en Oruro, criticaba con letras rojas la elección para alcalde de un peninsular “advenedizo” y “tirano”, pidiendo que en su lugar se escogiese un *patriano*<sup>a</sup>. Otro con forma de “romance satírico” apareció en Cochabamba en 1796 y decía rememorando el pasado indígena: “[...] *Quien ha de ser un tirano, un pirata, un homicida, que atrevidamente osado, me persigue, y martiriza, atropellando los fueros, de mi posesión antigua, inquietando mi sosiego, y la paz que mantenía, en tan dilatados años [...]*”<sup>b</sup>.

A partir de 1808 las graves noticias llegadas de Ultramar influyeron para que los pasquines se mostrasen más contestatarios y rebeldes dando cuenta del convulso contexto internacional.

### *El pasquinismo sedicioso*

Después de los sucesos de 1809 siguieron amaneciendo pasquines en Charcas. Just Lléo (1994: 349) señala la “Copia de la insinuación que hace la Razón y la Experiencia, para que sus hijos en las Américas, se comuniquen de unos a otros, y de unos pueblos a otros”, que al parecer debía circular por Cochabamba, Lima, Arequipa, Chile, México y Buenos Aires. Varios fueron los papeles anónimos francamente sediciosos e incendiarios que recorrieron Charcas alimentando el proceso ideológico revolucionario.

Una de las muestras más interesantes de prosa anónima y clandestina charqueña, esta vez en soporte de panfleto, es el “*Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Eliseos*”, manuscrito que circuló hacia 1809. Su contenido demuestra el hábil manejo de ideas del tomismo de origen medieval en su vertiente suareziana aprendida en la Universidad de Chuquisaca. El Diálogo constituye una síntesis de las ideas seductoras que despertaron los ánimos revolucionarios en Charcas hacia 1809, en lo que fue el primer pronunciamiento armado sudamericano en favor del autogobierno, un 25 de mayo, y cuyo mensaje legitimador se proyectó al resto de América.

Otro ejemplo es el anónimo titulado “Proclama de la Ciudad de La Plata a los valerosos habitantes de la Ciudad de La Paz”, en que el autor expresa estar conciente de pertenecer a una *patria* americana, cuyos habitantes han visto sus derechos arbitrariamente postergados por los abusos de las autoridades locales. Dentro de esta reflexión, plantea la necesidad de organizar un gobierno fiel al rey cautivo y a la religión católica, que además vele por los intereses propios del territorio americano, condenando la *bastarda política de Madrid*, es decir, aquélla puesta en marcha por Napoleón, y que, según señala, constituye una coyuntura muy favorable que debe ser aprovechada.

Ciertamente, todos estos escritos anónimo- clandestinos, plenos de conceptos que buscaban el reordenamiento de la vida política en Charcas, contribuyeron a minar los cimientos del gobierno colonial. Para Montenegro (1990: 21) son una “*manifestación escrita de un estado político revolucionario*” en Charcas.

A partir de 1808 la hoja impresa fue suplantando al pasquín manuscrito en América. Nació el folleto político con la libertad de prensa votada por las Cortes de Cádiz en 1810. El pasquín subsistió sin embargo como medio particular de denuncia satírico-política, con nuevos matices y preocupaciones, por lo menos hasta el siglo XX.

## Conclusiones

Como hemos visto, los pasquines son un material documental particularmente rico para poder comprender los matices de lo que fue un proceso complejo, con dos momentos diferenciados: Uno de expresiones reformistas y antifiscales pero aún no abiertamente anticoloniales, y otro anticolonial propiamente dicho, en el que se manifiesta claramente la voluntad de independencia. Es decir que es necesario reconocer que en Charcas, entre los siglos de sumisión y los años de lucha por la independencia, hubo un período intermedio en el que se aspiraba a la autonomía política y económica, más en relación a las autoridades locales y virreinales que a las metropolitanas, sin que ello implicara deseos secesión.

Las ansias emancipadoras no fueron un cambio de consciencia abrupto, sino un largo proceso de toma de consciencia que adquirió grados de violencia inusitada durante las rebeliones de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX. El pronunciamiento por el derecho al autogobierno en Charcas, reflejado en la prosa de los pasquines que recorrieron sus calles, puede caracterizarse como una hábil salida política reformista nutrida por múltiples discursos que partieron de todos los sectores, y que dada la especial coyuntura desembocó en una revolución independentista.

## Referencias bibliográficas

Acevedo, Oscar Edberto. 1992. *Las intendencias altoperuanas en el Río de La Plata*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia, t. IV.

Brading, D. A. 1990. “La España de los Borbones y su imperio americano”. En: Leslie Bethell (ed.), *Historia de América Latina*, Barcelona: Cambridge University Press; Crítica, , pp. 85-126.

Cornblit, Oscar. 1976. “Levantamientos de masas en Perú y Bolivia durante el siglo XVIII”. En: Alberto Flores Galindo, *Antología. Túpac Amaru II*, Lima: Retablo de Papel, pp. 129-198.

Demélas, Marie-Danielle, 2003. *La invención política*, Lima: IEP, IFEA.

Flores Galindo, Alberto. 1976. “La rebelión de Túpac Amaru y el programa imperial de Carlos III”. En: *Túpac Amaru II. 1780. Antología*. Buenos Aires: Retablo de Papel, pp. 107-128.

Galdós Rodríguez, Guillermo. 1967. *La rebelión de los pasquines*. Arequipa: Editorial Universitaria.

Golte, Jürgen. 1980. *Repartos y rebeliones. Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial*. Lima: IEP.

Just Lleó, Estanislao. 1994. *Comienzo de la independencia en el Alto Perú*. Sucre: Imprenta Judicial.

Lewin, Boleslao. 1967. *La rebelión de Túpac Amaru y los orígenes de la independencia de Hispanoamérica*. Buenos Aires: Sociedad Editora Americana.

Mendoza Loza, Gunnar. "Pasquines de protesta antes del 25 de mayo". En: Periódico *El Diario*, suplemento cívico, 25-12-1969.

----- "Mini hojeada sobre los orígenes de la prensa en Bolivia. Materiales básicos" En: Biblioteca Nacional de Bolivia AGML 249<sup>b</sup> (inédito).

Montenegro, Carlos. 1990. *Nacionalismo y coloniaje*. La Paz: Juventud, pp. 19-54.

O' Phelan Godoy, Scarlett. 1988. *Un siglo de rebeliones anticoloniales Perú y Bolivia 1700-1783*. Cusco: Centro de Estudios Rurales Andinos "Bartolomé de las Casas", pp. 175-288.

Stern, Steve (ed.). 1987. *Resistance, rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18<sup>th</sup> to 20<sup>th</sup> centuries*. USA: The University of Wisconsin Press.

Szeminski, Jan. 1976. "La insurrección de Túpac Amaru II: ¿guerra de independencia o revolución?". En: Alberto Flores Galindo, *Antología. Túpac Amaru II. 1780. Antología*. Lima: Retablo de Papel.

-----, 1990. "¿Por qué matar a los españoles? Nuevas perspectivas sobre la ideología de la insurrección en el siglo XVIII". En: *Resistencia, rebelión y conciencia campesina en los Andes siglos XVIII al XX*, Steve Stern (comp.), Lima: IEP, , pp. 164-185.

Torrico, Vitaliano, 1997. *El pasquín en la independencia del Alto Perú*. México.

Vázquez-Machicado, Humberto. 1988. "El pasquinismo sedicioso y los pródromos de la emancipación en Charcas". En: *Obras completas*. La Paz: Don Bosco. t. III, pp. 201-239.

Walker, Charles. 1996. *Entre la retórica y la insurgencia: Las ideas y los movimientos sociales en los Andes, siglo XVIII*. Cusco: Centro Bartolomé de las Casas.

